

Del Quijote al español de América: Cuatrocientos años de historia del español en el Nuevo Mundo

Miguel Ángel Quesada Pacheco

RESUMEN

El presente artículo muestra dos medios a través de los cuales se nota una evolución de la lengua castellana en el Nuevo Mundo desde la publicación de *El Quijote*, con lo cual se prueba que el idioma español no se mantuvo estático desde 1605: los testimonios y los glosarios o diccionarios. En los testimonios hay declaraciones de viajeros o de visitantes por América, las cuales mencionan las diferencias dialectales no solo respecto de España, sino también entre regiones americanas. Por su parte, los glosarios dan fe de los cambios léxicos y semánticos de la lengua de Cervantes en su paso allende el Océano.

ABSTRACT

From Quixote to the Spanish of America: Four hundred years of Spanish in the New World.

By Miguel Ángel Quesada P.

This article presents two mediums through which the evolution of the Spanish language in the New World since the publication of *The Quixote* becomes evident: testimonies and glossaries or dictionaries, which prove that the Spanish language has not remained static since 1605. In the testimonies there are statements made by visitors or travellers in America that mention differences in dialect not only with regards to Spain, but also among regions in the New World. In addition, the glossaries show lexical and semantic changes in Cervantes' language across the Atlantic Ocean.



PALABRAS CLAVE

Lingüística, Lengua, Lengua castellana, Idioma español, Nuevo mundo, Dialectología, Diferencias dialectales, Glosario, Cambios léxicos y semánticos, Quijote, Cervantes

KEY WORDS

Linguistics, Language, The Castilian language, The Spanish language, The New World, Dialectology, Dialectal differences, Glossary, Lexical and semantic changes, Quixote, Cervantes

*A Margherita,
perla e fiore,
l'amore della mia vita*

1. INTRODUCCIÓN

Don Quijote se ponía bien tenso cuando su escudero Sancho Panza tomaba la palabra; por eso, en cierta ocasión lo recrimina con los siguientes términos:

- Con todo eso- dijo don Quijote-, mira, Sancho, lo que hablas, porque tantas veces va el cantarillo a la fuente... y no te digo más.

- Ahora bien –respondió Sancho-, Dios está en el cielo, que ve las trampas y será juez de quien hace más mal: yo en no hablar bien o vuestra merced en no obrallo. (Primera parte, cap. XXX).

En otra ocasión, yendo Don Quijote y Sancho Panza por sus acostumbradas andanzas, encuentran a una bella mujer. El Caballero de la Triste Figura, al querer dirigirse a ella a través de su escudero, le recomienda lo siguiente:

—Corre, hijo Sancho, y di a aquella señora del palafrén y del azor que yo el Caballero de los Leones besa las manos a su gran fermosura y que si su grandeza me da licencia, se las irá a besar y a servirla en cuanto mis fuerzas pudieren y su alteza me mandare. Y mira, Sancho, cómo hablas, y ten cuenta de no encajar algún refrán de los tuyos

en tu embajada. (Segunda Parte, cap. XXX).

Si interpretamos lingüísticamente los pasajes anteriores, lo que quiso decir don Quijote a Sancho Panza es que cambiara de registro, del informal al formal, adecuando así su modo de hablar a las nuevas situaciones pragmático-discursivas. Con esto podemos afirmar que, ya en el mismo Don Quijote, se nota una clara conciencia de las diferencias diastráticas y pragmáticas del español de principios del siglo XVII. En esta novela se observan, en consecuencia, rasgos del habla rural, del habla cortesana, del habla afectada, o bien del habla bien cuidada. Según afirma J. A. Pascual:

La urdimbre de la lengua con que se ha tejido (la novela del Quijote) es el registro coloquial; su trama la constituyen los demás registros, que combinados entre sí producen una gran sensación de veracidad... Así, la gente que aparece dibujada en el paño acomoda su manera de hablar al papel que tienen en esta representación, adaptándolo a las demás circunstancias. (cit. en Cervantes 2004: 1130).

Por eso, y con sobrada razón, la novela *Don Quijote de la Mancha*, el libro monumental de Miguel de Cervantes, se considera una novela moderna, de actualidad. Y no solo en lo referente a los temas que trata, sino

también en la forma, en la lengua que emplea; de ahí que también se le considere un monumento a la lengua española moderna (cfr. M. Vargas Llosa, en Cervantes, 2004: XXIII).

Sin embargo, este bien justificado honor puede llevar a ideas falsas acerca del devenir de la lengua española, si se piensa que, desde el siglo XVII, este idioma románico ha quedado fijo y no ha vuelto a evolucionar. En las páginas que siguen se demostrará que, ya desde el siglo XVII, se notan variaciones lingüísticas que constatan el devenir de la lengua de Cervantes en toda su plenitud. Así, pues, de la misma forma como cambian los registros lingüísticos según la situación comunicativa del momento, de la misma manera sufren cambios los componentes fonético, morfosintáctico y léxico-semántico a través del tiempo.¹ Para ello se tomarán textos americanos de la época colonial y decimonónicos, en donde se noten visos de evolución lingüística.

Hay, en principio, dos maneras de detectar cambios lingüísticos, cuales son los testimonios y los glosarios. En el presente estudio se analizarán, en virtud de lo anterior, declaraciones de visitantes por América, además de los pocos glosarios o diccionarios de siglos pasados, los cuales han dado cuenta de los cambios que estaba sufriendo el idioma español en el Nuevo Mun-

do, ya a partir de la época del Quijote.

2. LOS TESTIMONIOS

En cuanto a los testimonios, son de singular importancia todas las declaraciones que nos han dejado los viajeros acerca de las palabras empleadas por los habitantes de las regiones del Nuevo Mundo. Sus escritos son suficientes para dar a entender que los americanos de otras épocas se distinguían por sus hábitos lingüísticos, razón por la cual tienen que explicar la palabra en cuestión, haciendo uso de la función metalingüística.

Tres son los tipos de testimonio que se pueden columbrar en la lectura de los textos coloniales y decimonónicos: de carácter sociolectal, de carácter dialectal y los relativos al contacto lingüístico español-lenguas indígenas.

En lo pertinente a los testimonios sociolectales, el viajero o visitante parte del español cortesano en calidad de modelo y parámetro de comparación para expresar sus criterios lingüísticos. Uno de los primeros de este tipo data de 1591, expresado por el doctor Juan de Cárdenas, andaluz, quien se refiere al español americano en general:

... oyremos al Español nacido en Indias, hablar tan pulido cortesano y curioso, y con tantos preámbulos [de] delicadeza, y estilo retórico, no ense-

ñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta. (cit. por Guitarte 1992: 70).

De 1604 es el siguiente testimonio, y proviene del escritor Bernardo de Balbuena, quien dedica las siguientes palabras al español de México en su poema *Grandeza Mexicana* (cit. por Rosenblatt 1984: 265):

*Es ciudad de notable policía,
y donde se habla el español lenguaje
más puro y con mayor cortesanía.
Vestido de un bellissimo ropaje
que le da propiedad,
gracia, agudeza,
en casto, limpio, liso y grave traje.*

Otros testimonios similares se refieren al español de Lima en las primeras décadas del siglo XVII; uno de los cuales, escrito en 1630, dice así:

El... que comúnmente hablan todos [los limeños] es de lo más cortado, propio, culto, y elegante, que puede imaginarse. (cit. por Guitarte 1992: 70).

En lo referente a testimonios de carácter dialectal, que son los que más abundan, el visitante, o quien narra, parte del español peninsular como modelo de prestigio para establecer comparaciones. El primero

proviene del escritor y filólogo Bernardo de Aldrete, un estudioso de la historia del español, el cual, en 1606, afirma (se mantiene la ortografía original):

En lo que toca a la lengua, que es nuestro intento principal, según me e informado de personas que an estado muchos años en aquellas partes, los Indios, que tratan con Españoles, que son casi todos, los que están en nuestras provincias, saben hablar Romance más o menos bien, como se aplican a él, i todos los más lo entienden. Algunos Indios principales lo pronuncian también como los nuestros, lo mismo hazen todos los que tienen raça de Españoles, por cualquier vía que sea, que hablan como en Castilla. (Aldrete 1606: cap. XXII, pp. 145-146).

De modo que, a través de su testimonio, nos es posible saber que en América no solo se hablaba un sociolecto de tipo cortesano, sino que se manejaban otras formas de hablar al menos bastante cercanas a las peninsulares, no solo de parte de los hijos de españoles, sino también en boca de los indígenas.

Sin embargo, habrá que esperar hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII para empezar a observar impresiones discordantes de las afirmaciones de Aldrete. Así, en 1676

el obispo Fernández de Piedrahita se expresa de la siguiente manera acerca de los habitantes de Cartagena de Indias, en la actual Colombia:

Los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan a la gente de las costas de Andalucía. (cit. por Fontanella de Weinberg 1993: 32).

El anterior es el primer testimonio que tenemos del español americano, en donde no solo se expresa que una región de América del Sur habla diferente, sino también que ese hablar tiene similitudes con el andaluz. Este dato es de vital importancia porque marca el inicio de una de las teorías más exitosas acerca del origen del español americano, la cual se ha dado en llamar «teoría andalucista».

De aquí en adelante se multiplican los testimonios respecto de la manera de hablar español los americanos, diferente de la peninsular. Por ejemplo, en 1789, Fernando Borrero, un viajero que visita el Río de la Plata, se expresa de la siguiente manera acerca de los nativos:

No existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la Península: la indumentaria, el

lenguaje y los vicios son casi idénticos. (cit. por Fontanella de Weinberg 1993: 32).

Como se puede observar, el testimonio de Borrero apunta, al igual que el de Piedrahita, al parecido entre el español de algunas regiones americanas y el de Andalucía.

En 1865, el escritor colombiano José Joaquín Borda viaja por Costa Rica y nos suministra, a manera de relato de diario, datos comparativos entre el español de su país natal con el del país anfitrión:

“Pocas horas hacía que el áncora había caído al fondo del bellissimo golfo de Nicoya, y descansaba yo en medio de la dulce hospitalidad de Puntarenas... En las conversaciones que tuve con ellos y con los habitantes de la capital (San José) noté una perfecta identidad en el acento, lo mismo que en las costumbres, con mis paisanos de Cundinamarca y Boyacá. Allí como en estas tierras se acostumbra acentuar los imperativos, usar el vos en lugar de tú y convertir en diptongos vocales que deben pronunciarse separadas y con distinto acento. Poné ái los báu-les, decía un amigo al peón del puerto, mirá que vos sos muy descuidao” (Borda, 1865: 123).

La cita anterior cobra grandísima importancia

para la historia dialectal americana porque, si bien los testimonios anteriores habían indicado que se ya se estaban dando diferencias dialectales entre América y España, las observaciones de Borda se convierten en el primer testimonio, de que tengamos noticia, donde se dan detalles lingüísticos, rasgos concretos, que describen ciertas diferencias -o similitudes- entre las hablas hispanoamericanas. Ya no es una simple caracterización general e impresionista, con visos de ser más etnográfica que lingüística, sino que está demostrada con datos extraídos del habla cotidiana. Asimismo, Borda es uno de los primeros en revelar que los costarricenses se llamaban a sí mismos *hermaníticos*, de donde viene el apodo *ticos*:

En cuanto a los hermaníticos, supe que así se llamaban mutuamente los costarricenses, y sobre todo los de la capital (Borda, 1865: 124).

Siguiendo los testimonios dialectales, otras veces el testigo no compara explícitamente el español de la zona con el peninsular o con algún otro, sino que, al explicar determinado concepto, casi siempre de tipo léxico-semántico, nos está dando a entender que dicho vocablo no es usual en la lengua española y, por consiguiente, anotan o describen su significado. A modo de ilustración, en 1610 fray Agustín de Cevallos, al refe-

rirse a los palenques de los indígenas costarricenses, los define con las siguientes palabras: *“Por la costa de la Mar del Norte está poblada de mucha gente de diferentes naciones y que vive en palenques, que son fuertes hechos a su modo.”* (M. Peralta 1886: 41).

En un documento redactado en el Partido de Nicoya, en 1683, se lee: *«sin haber como dice[n]*

en esta provincia compuéstolas.» (Archivo Nacional: manuscrito Guatemala 113; folio 7). La anterior es una declaración hecha, bien por un extranjero que no conocía el término *componer* con el significado de ‘legalizar tierras’, bien por un costarricense que debía enviar un documento fuera del país.

En 1744 el ingeniero español Luis Díez Navarro

visitó Costa Rica con el fin de construir el fuerte de Matina, y escribió: *«En este territorio hay varias casillas de paja llamadas hatos, en donde se cría algún ganado vacuno, caballar y mular»* (Fernández 1975: 178; el subrayado es mío). Por su parte, en 1752, el obispo Morell de Santa Cruz, en su visita apostólica a Costa Rica, nos da los siguientes testimonios léxicos:



Un río caudaloso nombrado Orosi, que produce un pez en extremo gustoso: llámanle irónicamente el bobo, porque su ligereza es imponderable y cuesta gran trabajo prehenlerle. [...] La renta del doctrinero se reduce al sínodo ordinario de cincuenta mil maravedís, servicio personal de los indios, contribución que le hacen para mantenerse y que generalmente es conocida por el nombre de ración.² [...] Desde el mes de noviembre, que por estas partes llaman invierno, las lluvias son tan gruesas y continuas, que ni los caminos pueden traficarse ni vadearse los ríos. (L. Fernández 1889: 599, 604 y 614).

En 1795, el gobernador de Costa Rica, D. José Vázquez y Téllez, informa al Presidente de la Audiencia de Guatemala sobre la región, y al referirse a los graneros de los costarricenses, dice: «*aloríes, o como vulgarmente se dice en esta provincia trojas.*» (L. Fernández 1889: 440).

En 1802, el gobernador de Costa Rica, D. Tomás de Acosta informa al presidente de la Audiencia sobre la manera de hacer los costarricenses de la época un funeral, y añade que «*La tumba o mausoleo es de dos mesas unidas, y sobre ellas un banquillo de tres cuartas de alto y tercia de ancho que nombran tumbillas.*» (L. Fernández 1889: 452, nota a).

En los diarios del siglo XIX se ve muchas veces que el escritor remite a una palabra de uso común para explicar algún concepto: «*las calenturas que vulgarmente llamamos tercianas*» (Diario *Mentor Costarricense*: 8 de noviembre de 1845; p. 54).

Por último, y en relación con los testimonios que revelan contactos entre el español y las lenguas indígenas, está el del viajero Antonio Blanco, un personaje de origen sudamericano que pasó por la provincia de Guanacaste y escribió las siguientes líneas acerca de sus habitantes y su manera de hablar:

Estos hombres constan de tres castas, que son indios tostados y oscuros, mulatos y blancos, que por la mayor parte son un español adulterado con las castas anteriores. Su idioma es el Castellano, pero tan corrompido con la lengua del país, que hace fastidiosa la conversación. (cit. por Meléndez, 1974)

El viajero Antonio Blanco no dio detalles sobre cuáles eran esos rasgos que él consideraba «español adulterado», lo cual hubiera sido de gran valor para el conocimiento de las características del español de la zona. Tampoco dijo expresamente lo que entendía por «castellano corrompido», si lo estaba comparando con su variante regional o con el español ibérico. En todo caso, de su

corto comentario se infiere que en Nicoya se hablaba un español que distaba tanto del estándar de la época, que se prestaba para barreras en la comunicación. Además, y por las indicaciones étnicas que aduce, convivían mulatos, indios y blancos usando el español como lengua común, influido por el chorotega, que era la lengua substrato de la región. En cuanto al elemento mulato, mencionado por Blanco y de fuerte presencia en la zona desde la Colonia (cfr. Meléndez & Duncan 1989; Aguilar & Alfaro 1997; Lobo & Meléndez 1999), nos da pie para pensar que, a lo mejor, el idioma español de la época podría estar teñido de rasgos africanos.

Exactamente un siglo después de la visita y comentarios de Blanco, el antropólogo alemán Walter Lehmann, quien a principios del siglo XX anduvo de viaje de investigación por América Central y México con el fin de recopilar material lingüístico, etnográfico y arqueológico, entró en contacto con indígenas de la zona y recopiló, entre otros,³ un discurso en español dado por un indígena oriundo de allí, en el cual se advierten rasgos lingüísticos que divergían en buena medida del español estándar de todos los tiempos. Este discurso lleva como título *La loa de un indio mangue*, y guarda grandes similitudes, tanto en la composición fonética como

estrófica, con otros textos originarios de Nicaragua, expresados por indígenas chorotegas, entre los que se citan la *Loga del Niño Dios*, que data de 1874, y el *Papel de la Pascuala* (Auto Sacramental), de 1885 (Quirós 2002: 24-25). De manera que se trata de un discurso por lo general dicho o escrito en versos, en su mayor parte octosilábicos, pero también se encuentran los que van desde heptasílabos hasta duodecasílabos. En los renglones siguientes se transcriben algunas líneas de esta Loa (se respeta la escritura del original):

Yo lo vine por que el Señor Machordomo, mando alla mi lo guerta, que lo estava cojiendo mi garrosa, un jombre que llegó corriendo, el era sarjento o soldá, por que en lo cania tenia, un parche colorá, y me lo entregó un carta, que no lo acaba de lullir, pero aquí está, la boy acabar de ler y poder ortedes escuchá, lo dice Cegobiano Caspar lo Pringez eque noco seme bapá Gregorio se aflige echa pa trás, la que lo dice que me lo combidava para la fiesta de mi señara San Blá, lo que la combine gustoso y lo que en pieso aqui a vailá (cit. por Quesada Pacheco 2001: 520).

Si el texto anterior muestra el manejo que tenían algunos nicoyanos y nicaragüenses de origen chorotega, del español a principios

del siglo XX, ¿cuál sería, entonces, la situación cien años atrás, cuando Antonio Blanco pasó por dichas tierras centroamericanas? En consecuencia, el testimonio que nos da este viajero puede tomarse como no exento de verdad.

3. LOS GLOSARIOS Y LOS DICCIONARIOS

Los repertorios léxicos son una fuente importantísima para conocer o medir el grado de distanciamiento que había entre el español peninsular de siglos anteriores y el del Nuevo Mundo. Son pocos para el período colonial, pero suficientes como para demostrar que el español del Quijote no era ya el mismo en América. El primer glosario de americanismos data de 1608, el cual figura en la *Descripción de la provincia de los Quixos*, un manuscrito que describe el actual Ecuador, redactado por el Conde de Lemos.⁴ Al final del manuscrito figuran 18 palabras que el autor se vio obligado a escribir, dado que tenían un significado especial en América. Este glosario indica que, por lo menos en el léxico, ya se estaban dando diferencias entre América y España.

Una noticia más amplia sobre las diferencias léxicas proviene de 1637, del cronista fray Pedro Simón, autor de un libro sobre la conquista de Tierra Firme. En este libro figura lo que el autor llama «*Tabla para la inteligencia de algunos*

vocablos de esta Historia», en cuya introducción dice el autor (con la ortografía original):

Pareciome al principio destes libros poner una declaracion por modo de Abecedario de algunos vocablos, que solo se usan en estas partes de las Indias Occidentales que se han tomado de algunas naciones de los Indios, que se han ydo pacificando; y para mejor poder entenderse los Españoles con ellos en sus tratos, los han usado tan de ordinario que ya los han hecho tan Españolizados, que no nos podemos entender aca sin ellos...

Pero ase de advertir, que no todos son comunes en su origen a todas las tierras de donde escrivo, por averse tomado de diversas partes dellas, y llevadose de unas a otras, en especial de la isla de Santo Domingo, que como fue la primera tierra que se descubrio, tomaron alli muchos los Castellanos y los llevaron, y introduxeron en otras, que se fueron descubriendo: pero ya (como he dicho) se han hecho comunes a Indios, y Españoles. (Simón, 1637, cit. por Mantilla Ruiz 1986: 51).

La cita anterior es importante porque es donde primero se manifiesta, expresamente, que hay grandes disparidades de vocabula-

rio entre América y España; además, que las diferencias léxicas también se pueden dar en el mismo continente a causa del diverso origen de las palabras indígenas.

La "Tabla" es un glosario compuesto de 156 entradas que describen la fauna, la flora y algunas costumbres de los americanos, tanto indios como españoles. Simón recopila no solo voces aborígenes incorporadas al español americano de la época, tales como aguacate, anones, caimán, guarapo, guayaba, maguey, naguas, papa, papaya, tomate, etc., sino también palabras de base castellana empleadas en América con un significado particular, entre las que tenemos *borrachera* 'nombre de árbol', *cimarrón*, *cuarterón*, *demora*, *encomendero*, *estancias*, *estero*, *ladino*, *peso*, *piña*, *plátano*, *pulpería*, etc.

El primer documento centroamericano que recoge voces del istmo es la *Recordación Florida*, del capitán e historiador guatemalteco Francisco A. de Fuentes y Guzmán, escrito por 1690, el cual describe palabras empleadas en su tierra, en particular por los de ascendencia española, y en cuya lista figuran entradas tanto de origen hispánico, como de origen indígena (náhuatl y maya, especialmente). Algunos ejemplos son los siguientes:

Cebadilla. Planta de varias aplicaciones medi-

cinales, abundante en el valle de Guatemala. (tomo I, pág. 342).

Ichan. En idioma pipil significa casa: Ichanzuqit "casa de barro". (tomo I, pág. 291).

Lengua de serpiente. Hierba que se cría arriada a los cimientos de las tapias en el valle de Guatemala, y tiene aplicación medicinal (tomo I, pág. 340).

Limoncillo. Arbol de las vegas del río de Petapa, de fruto parecido a la cereza y con virtudes medicinales en el mal de bubas (tomo I, pág. 340).

Madre del cacao. Arbol que se planta al mismo tiempo que el del caco para que le de sombra y dirija. (tomo I, pág. 347).

Milperías. Cortijadas o caseríos de campo. (tomo II, págs. 21, 110).

Olot. Nombre dado por los guatemaltecos al corazón de las mazorcas o



espina del maíz. (tomo I, pág. 305).

Zarzuela. Mata espinosa de unos seis pies de altura parecida al aroma, abundante en el valle de Guatemala. (tomo I, pág. 337).

La obra citada está dedicada a Guatemala, razón por la cual recoge solamente vocablos de esa región centroamericana.

En 1697 se escribe un largo poema épico sobre la región del Darién, actual zona fronteriza entre Panamá y Colombia. Al final del poema, su autor, Juan Francisco de Páramo y Cepeda, ofrece un “*Yndise de algunos nombres yndios de la América para la inteligencia desta obra*”. Este vocabulario consta de 100 vocablos que tienen que ver con toponímicos –casi todos referentes a Panamá, tales como *Ancón, Bayano, Pacora, San Miguel, Pirre, Taboga, Zambú*, etc.-, antroponímicos –entre los que destacan *Arbiona, Contreras, Baybay, Dinarco*, etc.- y nombres comunes como *caimito, chaguala, chaquira, chicha, guanábano, guarumo, guacamayo, lere, níspero, ñorbo, pájaro de esmeralda, totuma* y muchos otros. Tal como sucede con los glosarios y vocabularios del siglo XVII, la función de este “índice” es ancilar, o sea, de ayuda para esclarecer conceptos, no para corregir o para dar a conocer el vocabulario regional. Para la historia del

léxico panameño esta pequeña obra guarda singular importancia, debido a las tempranas documentaciones que registra del léxico de este país centroamericano.

En 1748 se publica la *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, de J. Juan & A. Ulloa (1748), en donde los autores recogen muchos vocablos empleados principalmente en Panamá –llamada también Tierra Firme en esa época– como se puede apreciar en la siguiente lista:

Mantas, especies de Pescados assi llamados, que perjudican a los que pescan las Perlas en la Ensenada de Panamá, n. 288, su abundancia acaso dio nombre al Pueblo, y Ensenada, assi llamados. (p. 663).

Pollera género de Vestuario en Cartagena, n. 70, en Panama, n. 271. (p. 671).

Pucro Madera assi llamada en el Darién, la misma, que la Balza den Guayaquil (p. 672).

Púrpura se coge en la Costa de la Punta de Santa Elena, y en el Puerto de Nycoya, de la provincia de Guatemala [...] su tinte le llaman Caracolillo (p. 673)

Rancherías para habitación de los Negros, que pescan las Perlas en las Islas de la Ensenada de Panamá. (p. 673).

Yabira significa Doncel en Tierra Firme (p. 681).

En esta obra se nota el interés desplegado hacia la toponimia, tal como se puede demostrar en las siguientes entradas:

Castilla del Oro, nombre, que tenia aquella parte del Reyno de Tierra Firme, que gobernaba Pedrarias Davila (JUAN 1748, 648).

Cruces, Desembarcadero del Rio de Chagres a cinco leguas de Panamá (p. 652).

Flamencos, isla en la Ensenada de Panamá (p. 655).

Panamá Ciudad en el Isthmo de Tierra Firme. (p. 668).

Portobelo Ciudad en la Costa de Tierra Firme.

Y casi como una rareza se registran dos toponímicos de Costa Rica:

Nicoya Puerto de la Provincia de Guatemala. Cogese en el el Caracolillo, que da la Purpura (p. 666).

Punta Gorda en Costa Rica, límite del Reyno de Tierra Firme (p. 673).

Pero la primera gran obra lexicográfica del español de América es sin duda alguna el *Diccionario de voces americanas*, escrito entre 1750 y 1777. Su autor fue el jurista panameño Manuel José de Ayala, quien desempeñó

una serie de puestos en el Palacio Real de Madrid; entre ellos el más relevante fue promover y ordenar los archivos del Consejo y Secretaría de Indias por espacio de 32 años a partir de 1760. Ayala logró reunir cerca de 2800 voces y topónimos americanos, con lo cual queda clara su posición pionera dentro de la historia lexicográfica de América. Del conjunto de 2800 entradas, 1230 palabras forman el acopio de lo que propiamente se podría llamar «voces americanas», es decir, 43% del total de entradas de su diccionario. El resto lo componen topónimos y palabras generales o patrimoniales que, sin ser americanismos, el autor decidió incluir, por tener alguna relación con el Nuevo Mundo. De los dichos 1230 americanismos, 600 son de base castellana y 520 de base indígena, además de 111 gentilicios de tribus indígenas. Algunas palabras que cita Ayala para la región centroamericana son las siguientes:

Copalchí: es un árbol de este nombre de cuya corteza o cáscara se han experimentado varias virtudes, donde primero se le conoció fue en la ciudad de Cartago, alias Costa Rica. (p. 44).

Cocolmecath: o china del país de Guatemala, se conoce y trafica. Sirve como la china en tipsanas antigálicas; es diafórico, y obra por orina. (p. 47).



Güepil: es una vestimenta que generalmente usan las yndas o gente pobre mugeres de la goathemala en figura o forma de camisa, excepto no tener mangas, y sí unas averturas a los lados. (p. 73).

Mitotes: así llaman los yndios de Goathemala y Yucatán a los bailes. (p. 100).

Nacascolote: es una fruta sequerosa y estoposa, figura y tamaño del higo seco, que da un árbol muy alto y frondoso en las más partes del Reyno de Goathemala. (p. 104).

Orejuela: la gastan los naturales de Goathemala en el chocolate. El nombre es dado por la similitud. (p. 109).

Otras palabras recopiladas en el diccionario de Ayala son *bastimentos*, *caymito*, *cayaro*, *chapelón*, *chácara*, *chichigua*, *escotero*, *estancia*, *frailecillo*, *gamalota*, *guaca*, *locro*, *machete*, *motete*, *mococoa*, *orejano* y *palenque*.

Al diccionario de Ayala le sigue el *Diccionario histórico geográfico de las Indias Occidentales*, de Antonio de Alcedo, publicado entre 1786 y 1789. Este diccionario no difiere en mayor cosa del de Ayala, tanto en la forma de presentar las entradas como en su contenido, con muchos topónimos y léxico general. Sin embargo, para la lexicografía hispanoamericana es de gran valor el tomo V (intitulado *Vocabulario de las voces provinciales de América*) en donde afirma el autor:

Ofrecemos en el plan de suscripción, que se publicó para este Diccionario, dar al fin de la obra este Vocabulario, como parte precisa para la inteligencia de muchas voces usadas en aquellos países; unas que aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los indios; y otras tomadas de estos, y mal pronunciadas por los españoles. (Alcedo 1789, tomo V, 1).

Lo importante en Alcedo es haber separado historia y geografía de los temas lingüísticos; de esta forma, los primeros cuatro tomos de su enciclopedia se dedican a descripción histórico-geográfica de muchas regiones, pueblos y ciudades americanas, y lo puramente lingüístico se encuentra, como queda dicho, en el quinto tomo. Por otra parte, de nuevo tenemos un testimonio que ha incitado al crecimiento de partidarios de la teoría andalucista, al indicar que muchas voces usadas en América provienen de Andalucía.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar en páginas anteriores, se puede afirmar que, ya desde los primeros años de vida del Quijote, se notan pasos agigantados de cambio en la lengua española, cambio que llegó, con

el pasar de los siglos, a conformar variedades lingüísticas en las distintas regiones del continente americano, condicionadas tanto geográfica como diacríticamente. Además, se observa que el concepto de “buen hablar” que se tenía a principios del siglo XVII no es el mismo de la actualidad. En ese tiempo, el llamado hablar cortesano y la elocuencia eran símbolos de erudición. Así, el cura “era hombre bien hablado” porque era elocuente (Primera parte, cap. XXVII). Por el contrario, y tal como se vio en las páginas introductorias, el uso de refranes se consideraba como signo de ruralidad o mal hablar, cosa que hoy en día no cuenta como tal.

Las razones del cambio son muchas: económicas, religiosas, sociales, culturales, etc. Además, la nueva naturaleza americana, los nuevos climas y accidentes topográficos, el nuevo orden de los días y del tiempo atmosférico, los nuevos grupos étnicos, inexistentes en la Península, son razones suficientes para demostrar que la lengua española no podía quedarse estática e inmóvil, como tampoco lo era en tiempos de Miguel de Cervantes.

NOTAS

- 1 La mejor prueba son los glosarios que acompañan las diversas ediciones del Quijote, en vista de que muchos vocablos no significan lo mismo hoy en día; o bien, no se emplean ya.

- Compárese, por ejemplo, la edición del IV Centenario, a cargo de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2004).
- 2 La palabra ración, con el significado de “contribución exigida para el mantenimiento del cura”, está confirmada por el gobernador D. Juan de Dios de Ayala en un informe de 1811: “estando yo informado que en los pueblos de los naturales de esta provincia exigen sus curas de inmemorial tiempo, con el nombre de ración, semanalmente, 7 de cajuelas de maíz, 1 peso de víveres, 7 bestias de leña y zacate, 2 cocineras y demás servicio personal que necesitan.” (L. Fernández 1889: 476).
- 3 Se trata de Los versos de las inditas, Costumbres guanacasteñas y Cuentos colorados, todos publicados en Quesada Pacheco (2001: 520-524).
- 4 El manuscrito está en poder de la Biblioteca Nacional (Madrid).
- BIBLIOGRAFÍA**
- Aguilar Bulgarelli, Oscar; Alfaro Aguilar, Irene (1997). *La esclavitud negra en Costa Rica. Origen de la oligarquía económica y política nacional*. San José: Progreso Editorial.
- Alcedo, Antonio de (1786-1789). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. 5 tomos Madrid: Imprenta de Manuel González.
- Aldrete, Bernardo de (1606/1972). *Del origen o principio de la lengua castellana o romance que oí se usa en España*. Edición facsimilar. Estudio preliminar de Lidio Nieto. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Archivo Nacional de Costa Rica: manuscrito Guatemala, número 113. Inédito.
- Ayala, Manuel José de (1995). *Diccionario de voces americanas*. Presentación y edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco/Libros.
- Borda, José Joaquín (1865): “Provincialismos de Costa Rica”. *El Mosaico* (Bogotá) VI; 123-124.
- Cervantes, Miguel de (2004). *Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV Centenario, de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Alfaguara.
- Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas (1978). *Mentor Costarricense*. Ediciones de diciembre 1842 a agosto 1846. Edición facsimilar. San José: Academia de Geografía e Historia.
- Fernández Bonilla, León (1889/1975). *Historia de Costa Rica durante la dominación española*. San José: Editorial Costa Rica.
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz (1993). *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- Fuentes y Guzmán, F. (1690/1883). *Historia de Guatemala o Recordación florida*. Edición de Justo Zaragoza. Madrid: Luis Navarro Editor.
- Guitarte, Guillermo (1992): “Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española.” Hernández Alonso, César et al. *El español de América*. Tomo 1. Salamanca: Junta de Castilla y León; 65-86.
- Juan, J.; Ulloa, Antonio (1748), *Relación histórica del viaje a la América Meridional*. Madrid: Imprenta de Antonio Marín.
- Lobo Wiehoff, Tatiana; Meléndez Obando, Mauricio (1997). *Negros y blancos. Todo mezclado*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mantilla Ruiz, Luis Carlos (1986). *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*. Edición facsimilar de la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos” de las *Noticias Historiales*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Meléndez Chaverri, Carlos (1974). *Viajeros por Guanacaste*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Meléndez Chaverri, Carlos; Duncan, Quince (1989). *El negro en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Pascual, José Antonio (2004): “Los registros lingüísticos del “Quijote”: la distancia irónica de la realidad.” Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de La Mancha*. Edición del IV Centenario, de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Alfaguara; 1131-1138.
- Peralta, Manuel María (1886). *Costa Rica, Nicaragua y Panamá (siglo XVI). Su historia y sus límites*. Madrid-París: Librería de M. Murillo.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2001). *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950*. Cartago: Editorial Tecnológica.
- Quirós Rodríguez, Santiago (2002). *Diccionario español-chorotega chorotega-español*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rosenblatt, Ángel (1964): «Base del español de América: Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores.» *Boletín de Filología* [Santiago de Chile] 16; 171 - 230.
- Vargas Llosa, Mario (2004): “Una novela para el siglo XXI.” Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de La Mancha*. Edición del IV Centenario, de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Alfaguara.